



CONCEPCIÓN, 04 de mayo de 2023.

Nº 406/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 1253-67-2023 del 04 de mayo de 2023; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 7 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de fecha 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación presupuestaria de Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2023, por un monto de \$ 395.739.000.- de la siguiente manera

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06	Mantenimiento y Reparaciones	395.739.-
		TOTAL GASTOS	395.739.-
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
29		CxP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	05	Máquinas y Equipos	13.000.-
31		CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	13.000.-
	02	Proyectos	120.000.-
35		CXP SALDO FINAL DE CAJA	120.000.-
		TOTAL GASTOS	262.739.-
			396.739.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Municipal
Archivado
AOV/Rivera
IDDOC 1708255

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE